

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

19354 Notificación interesados del acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.A. Única del P.P. Sector Finca Medina.

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el veintitrés de abril de dos mil diez, se adoptó acuerdo sobre Aprobación Definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.A. Única del P.P. Sector Finca Medina, presentado por Medi Hogar Sur, S.L.

No siendo posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

Juan Lorente Martínez y María Pérez González.

José Carlos Saura Noguera.

José Martínez Sánchez Triviño y Florentina García García.

Juan Felipe García Nieto.

Francisco Rojas Teresa y M.^a Antonia Amate Conesa.

José Bernal Conesa.

Jaime Mayor Martínez

Jinyan Ye

Zhan Li Ye

María Sánchez Solano

Se hace público para que sirva de notificación personal a los mencionados, según dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, haciéndoles saber que esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir de la presente publicación.

Cartagena, 17 de junio de 2010.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.